

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO MEXICANO

GINEBRA, SUIZA

SE LLEVA A EFECTO EL PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CONTROL PRESUPUESTAL, INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE 25 PAÍSES, DONDE SE ESTRUCTURARON SUS PRINCIPIOS PARA TENER ASÍ UN RANGO INTERNACIONAL, (NO FUE INVITADO MÉXICO)



1930

EUA

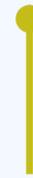
EL DEPARTAMENTO DE MARINA, PARA 1948, PRESENTÓ EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES



1946

EUA

EL DEPARTAMENTO DE DEFENSA ELABORÓ UN SISTEMA DE PLANEACIÓN POR PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS



1947

EUA

EL PRESIDENTE INTRODUCIÓ OFICIALMENTE A SU GOBIERNO, EL SISTEMA DE PLANEACIÓN POR PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, CREÁNDOSE EL DEPARTAMENTO DEL PRESUPUESTO



1961

1964

EUA

LA EMPRESA TEXAS INSTRUMENTS, POR MEDIO DE PETER A. PYHRR, HACE OTRA VERSIÓN DEL PRESUPUESTO BASE CERO, INSTRUMENTADO POR MEDIO DE PAQUETES DE DECISIÓN, QUE FUE APLICADO EN EL ESTADO DE GEORGIA SOLAMENTE



1965

1969

1970

México

EMPRESAS DE ORIGEN NORTEAMERICANO, COMO LA GENERAL MOTORS CO. Y, DESPUÉS LA FORD MOTORS CO. ESTABLECIERON LA TÉCNICA PRESUPUESTAL

EUA

LA ADMINISTRACIÓN POR ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DIO LUGAR A LA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL MISMO NOMBRE Y FINALIDAD

EUA

EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA INTENTA EL PRESUPUESTO BASE CERO, QUE FUE UN FRACASO EN SU VERSIÓN ORIGINAL

México

LA UNAM INSTRUMENTA, POR PRIMERA VEZ EN MÉXICO, UN SISTEMA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS



Etapas de Proceso Presupuestario

1 PLANEACIÓN

La formulación presupuestal en México corre a cargo del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se desarrolla dentro de una etapa del proceso de planeación que se denomina programación-presupuestación



2 PROGRAMACIÓN

La Nueva Estructura Programática (NEP) se implantó en 1998 con el objeto de tener una clasificación de actividades vinculando objetivos, estrategias, organizaciones, unidades responsables y acciones con los resultados alcanzados



3 PRESUPUESTO

El proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación comienza cuando el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envía la propuesta de presupuesto a la Cámara de Diputados



4 IMPLEMENTACIÓN

Dentro de los tres días laborables posteriores a que la Cámara de Diputados ha pasado la resolución de presupuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como el agente coordinador autorizado comunica los requerimientos que las entidades federativas y las secretarías en el desarrollo del calendario presupuestal



5 EVALUACIÓN:

Una de las medidas para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecido en los planes y programas de las autoridades federales, estatales y municipales, como un conjunto de medidas que conforman al sistema

6 RENDICIÓN DE CUENTAS

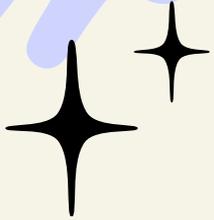
Con la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual obliga a las dependencias y entidades del gobierno federal a ofrecer al público en general, la información sobre sus recursos y su desempeño



Leyes y Reglamentos

- **CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
- **CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TABASCO**
- **LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL**
- **LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO**
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO**
- **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA**
- **LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**

presupuesto POR PROGRAMAS



¿QUE ES?
Es un conjunto de técnicas y procedimientos que sistemáticamente ordenados en forma de programas y proyectos

Muestran las tareas a efectuar, señalando objetivos específicos y sus costos de ejecución, además de racionalizar el gasto público, mejorando la selección de las actividades gubernamentales

CATEGORÍAS O NIVELES

- Función: Se define como la parte del esfuerzo total que se encamina a lograr los propósitos generales de la institución
- Programa: Comprende el conjunto de actividades relativamente homogéneas encaminadas a cumplir con los propósitos genéricos expresados en una función
- Sub-programas: Es la desagregación de un programa complejo con el propósito de mostrar la naturaleza diversa de las metas y costos que se expresan en un determinado programa

ELEMENTOS

- Objetivo: Es la expresión cualitativa, pero susceptible de ser cuantificada, de los fines que se pretenden alcanzar. Los objetivos deben ser claros, realistas, razonables y lógicos
- Meta: Es la expresión cuantitativa del objetivo que se persigue
- Recursos: Son los insumos, tanto financieros como materiales y humanos que harán posible la realización de las actividades que permitan alcanzar objetivos y metas

CLASIFICACIÓN

- Por objeto del gasto: Los gastos se ordenan según la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir, desglosándolos de lo más general a lo particular
- Administrativa: Es el ordenamiento de los gastos, en función de los sujetos que efectúan las transacciones (en este caso, las entidades del sector público)
- Funcional: Es el agrupamiento de las transacciones financieras según los propósitos a que se destinan